



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 NOV 2015

RES. H. N° 1647/15

Expte. N° 4771/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Facundo Adrián Larraux, DNI N° 24.697.402, egresado de Técnico Productor de Medios Audiovisuales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita inscripción a la carrera de Especialización en Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que el solicitante expone que cuenta con experiencia docente en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta y en la Universidad Católica de Salta, cargos a los que accedió mediante concurso;

Que en el ámbito universitario ha desarrollado también tareas de extensión al medio: en el Penal de Villa Las Rosas y en la organización de eventos a interinstitucionales realizados entre Fac. de Humanidades, Secretaría de DDHH de la Provincia de Salta, AEDCA (Área de Experimentación y Divulgación en Cultura y Arte), INADI y Secretaría de Extensión Universitaria;

Que considera que *"desde su práctica audiovisual, el cine, los documentales y otros medios pueden difundir con mayor énfasis y éxito argumentos que reviven y mueven la conciencia general de la humanidad denunciando abusos y promoviendo un mundo de valores de respeto hacia la especie humana y no humana"*;

Que ha participado además en cursos de posgrado con admisión excepcional, ha coordinado Cursos de Posgrado y obtuvo premios y menciones por sus trabajos;

Que el Comité Académico de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, recomienda su admisión en la carrera, en consonancia con antecedentes de admisiones anteriores, teniendo en cuenta el carácter de la carrera y el Curriculum vitae del postulante;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado, en consonancia con lo dispuesto por Res. CS 326/05, y;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 530/15 recomienda hacer lugar a la inscripción del Sr. Facundo Adrián Larraux como alumno de la carrera Especialización en Derechos Humanos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

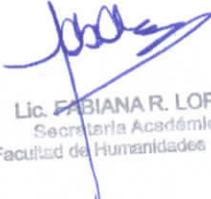
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 27/10/2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción como alumno regular de la Especialización en Derechos Humanos al Téc. Facundo Larraux, DNI N° 24.697.402.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Esp. y Maestría en DDHH y Dpto. Alumnos.-
msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa